



**ACUERDOS.**  
**X SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**27 DE MAYO DE 2008.**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la VII.- Sesión Ordinaria de Consejo desarrollada el día 7 de Abril de 2008.

Se deja constancia que de los 6 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción centro de salud familiar, sector sur, comuna de Arica”**.

El proyecto consiste en diseñar un nuevo centro de salud familiar (CESFAM) en el sector sur de la ciudad, ya que el actual consultorio de ese sector tiene capacidad para 20.000 habitantes, teniendo como antecedente la capacidad requerida para dicho centro se realizara el desarrollo del proyecto de arquitectura, basado en los detalles y especialidades del proyecto construcción (CESFAM) sur de Arica, cuyo anteproyecto considera la construcción de 1.896,5 m<sup>2</sup> y que beneficiara a 20.000 habitantes aproximadamente.

Ítem	Costo total M\$
Consultorias	29.339

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Albornoz, Lagos y Romero.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición de una unidad móvil dental para la comuna de Arica”**.

El proyecto consulta la adquisición de una unidad móvil dental de las siguientes características: motor diesel, mecánico, dirección hidráulica, tracción simple con capacidad mínima de 2.200 Kg. Además, debe contar con el siguiente equipamiento: sillón dental, braquet, salivero, lámpara halógena, micro motor, contra ángulo, pieza de mano, turbina, equipo rayos X, delantales plomados, scaler ultrasónico, lámpara de fotocurado, esterilizador, compresor, taburetes, amalgamador y equipo de destartraje.

Ítem	Costo total M\$
Vehículos	45.970

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición camiones**

**multipropósito Ilustre Municipalidad de Arica”.**

El proyecto consulta la reposición de dos camiones multipropósito; cada uno de ellos equipado con: chasis, polibrazo, plataforma plana para polibrazo, estanque aljibe para polibrazo, contenedores abierto y cerrado para cada vehículo.

Ítem	Monto M\$
<b>Vehículos</b>	<b>189.581</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>500</b>
<b>Total</b>	<b>190.318</b>

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 5.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición mobiliario escolar SERME II etapa, Arica”.**

El proyecto consiste en la reposición de mobiliario escolar a todos los establecimientos municipalizados y los distintos niveles educacionales: pre básica, básica y media, que se encuentren con déficit de mobiliario por mal estado y que cumplan las normas establecidas en Mineduc.

Item	Monto M\$
<b>Equipamiento</b>	<b>504.000</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>504.500</b>

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Arancibia, Jiménez, Romero, Lagos y Albornoz, se abstienen de participar en la discusión y votación la Sra. Vivanco y el Sr. Rojas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 6.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición pista de rekortan, estadio Carlos Dittborn, Arica”.**

El proyecto consulta recarpetear la superficie de la pista agregando una capa de caucho EPDM rojo con poliuretano de 3-4 mm, se incluye además, el repintado de líneas y marcaje.

Item	Monto M\$
<b>Obras civiles</b>	<b>187.599</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>650</b>
<b>TOTAL</b>	<b>188.249</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene el Sr. Rojas.

- 7.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición cierre perimetral cancha uno, estadio Carlos Dittborn, Arica”.**

El proyecto consulta la reposición del cierre metálico existente en el

perímetro de la cancha uno por un cerco de alambre galvanizado forrado en plástico (526 ml). Además consulta la reposición de rejas contenedoras de barras (5 en total).

Item	Monto M\$
<b>Obras civiles</b>	<b>53.005</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>650</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53.655</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene el Sr. Rojas.

- 8.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición servicios higiénicos y camarines estadio Carlos Dittborn, Arica”**.

El proyecto consulta la recuperación de 7 servicios higiénicos y tres camarines, considerando entre otros, la reposición de: artefactos sanitarios, reemplazo de redes de agua potable, de alcantarillado y red eléctrica: revestimiento de pisos y muros, grifería, puertas, ventanas y tres WC para discapacitados.

Item	Monto M\$
<b>Obras civiles</b>	<b>143.309</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>650</b>
<b>TOTAL</b>	<b>143.959</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene el Sr. Rojas.

- 9.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición vehículos para unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros”**.

El proyecto consiste en adquisición de 35 (treinta y cinco) vehículos; 2 (dos) radiopatrullas, 4 (cuatro) furgón Z, 7 (siete) camionetas 4x4, 1 (un) camioneta 4x2, 11 (once) motos todo terreno, 6 (seis) motos transito, 1 (un) reten móvil, 1 (un) bus, 1 (un) auto comando y 1 (un) camión para las distintas secciones, unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros de Arica.

Aportes	Monto M\$
<b>FNDR</b>	<b>423.821</b>
<b>TOTAL</b>	<b>423.821</b>

Se deja constancia que de los 6 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos y Albornoz, se abstiene la Sra. Vivanco y no se registra el voto del Sr. Jiménez por encontrarse fuera de la sala.

- 10.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición de vehículos**

**operativos unidades dependientes de Gendarmería”.**

El proyecto consiste en la compra de tres (3) camionetas, dos (2) camionetas 4x2, tracción simple, doble cabina para el traslado del personal, y una (1) camioneta 4x4, con camper doble tracción, para ECA.

Destinadas una de ellas al CET, para trabajos operativos de los usuarios en cumplimiento de penas, y que realizan trabajos en la ciudad como medida para su reinserción.

Otra camioneta con destino al CRS y PLR, para las visitas domiciliarias propias del servicio y a las redes de apoyo de los respectivos usuarios con el fin de operar en toda la región.

Un tercer vehículo destinado al ECA (Equipo canino adiestrado), con el fin de realizar las operaciones propias del servicio y adicionalmente de apoyo.

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Vehículos	38.870
2	Gastos administrativos	1.200
	<b>Total</b>	<b>40.070</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 11.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición computadores oficinas de unidades dependientes de Gendarmería”.**

El presente proyecto consiste en la compra de la implementación de acuerdo a las necesidades como son:

N.º	Unidades	Computadores	Impresoras	Scanner	Proyector/telón	Cámara
1	Complejo penitenciario	31	10	0	0	0
2	CRS	9	3	0	0	0
3	CET	7	3	0	0	0
4	Qalltani	2	1	0	0	0
5	Grupo de reacción	0	0	0	0	0
6	ETRP	1	1	0	0	0
7	CEAC	0	0	0	0	0
8	PLR	2	1	0	0	0
9	Dirección regional	4	2	2	2	2
	<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Presupuesto:**

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Equipamiento (activo no financiero)	34.548
2	Gastos administrativos	1.200
	<b>Total</b>	<b>35.748</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez,

Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 12.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición mobiliario oficinas unidades dependientes de Gendarmería”**.

El presente proyecto consiste en la compra de la implementación de acuerdo a las necesidades, como son:

N°	Unidades	Estaciones de trabajo	Kardex	Otros muebles
1	Complejo penitenciario	15	0	10 cerchas; 2 libreros
2	CRS	3	0	8 paneles informativos
3	CET	2	4 (3 cajones)	0
4	Qalltani	2	2 (2 cajones)	3 lookers
5	Grupo de reacción	0	0	0
6	ETRP	2	2 (3 cajones)	1 estante librero; 10 cerchas; 5 literas con colchones
7	CEAC	1	1 (3 cajones)	5 literas con colchones, 1 librero
8	PLR	0	0	0
9	Dirección regional	0	0	0
	<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	

**Presupuesto:**

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Equipamiento (activo no financiero)	7.555
2	Gastos administrativos	400
	<b>Total</b>	<b>7.955</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 13.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición equipamiento de seguridad de Gendarmería”**.

El presente proyecto consiste en la compra de la implementación de acuerdo a las necesidades como son:

Detalle	Equipo de reacción antimotines	de y	Grupo de traslado	de	CEAC
Pistolas Taurus PT 92	0		7		0
UZI	0		2		0
SAF	0		1		0
Escopetas	0		3		0
Escudos antidisturbios	5		10		0
Paletas detectoras de metales	4		0		0

Cascos antidisturbios	10	35	9
Cascos balísticas	5	8	9
Equipos radiales portátiles	10	30	0
Morrales	25	0	5
Chalecos antibalas	10	11	0
Chalecos imputados	0	60	0
Protectores de piernas	0	35	9
Bastones antidisturbios	20	0	5
Napoleones grandes	2	0	0
Filtros para mascarar monofocales	40	0	9
Mascarar monofocales	40	0	9
Gas lacrimógeno	0	10	0
Esposas	30	8	0
Grilletas americanas	10	28	0
Linternas	0	10	2
Baquetas de limpieza cortas	0	5	0
Baquetas de limpieza largas	0	2	0
Collares de perros	0	0	5
Traillas de suela cromo 1"x1,20 de largo	0	0	10
Bozales grandes	0	0	3
Mosqueteros para traillas	0	0	10
Collares de cueros	0	0	7
Caniles grandes	0	0	12

**Presupuesto:**

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Equipamiento (activo no financiero)	32.664
2	Gastos administrativos	1.000
	<b>Total</b>	<b>33.664</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 14.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición de vehículos operativos, centro penitenciario y grupos de traslado, dependientes de Gendarmería, región de Arica y Parinacota”**.

El presente proyecto consiste en la reposición de los siguientes vehículos: bus para 44 pasajeros, microbús, ambulancia, furgón Sprinters, camioneta traslado de presos, tractor.

**Presupuesto:**

Ítem	Descripción	Total M\$
1	vehículos	224.735
2	Gastos administrativos	1.000
	<b>Total</b>	<b>225.735</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 15.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición de containers para oficinas y cuadras del personal de Gendarmería, región de Arica y Parinacota”**

El presente proyecto consiste en la compra de la implementación de acuerdo a las necesidades como son: compra de container adaptados para oficinas, existen terrenos disponibles para la instalación de las oficinas, la cantidad de oficinas corresponden a 4 de 11,84 x 2,20 x 2,27 de alto, con baño.

3 containers para la cuadra del personal de medidas 11,84 x 2,20 x 2,27 de alto.

3 containers para bodega de equipamiento, grupo de reacción y antimotines y complejo penitenciario de 5,70 x 2,20 x 2,27.

**Presupuesto:**

Ítem	Descripción	Total M\$
1	Equipamiento (activos no financieros)	37.340
2	Gastos administrativos	600
	<b>Total</b>	<b>37.940</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene de participar en la discusión y votación el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición equipamiento posta medica Ticnamar, comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en reponer el equipamiento medico actual de la posta de Ticnamar, especialmente por que ya cuenta con mas de 10 años de trabajo. La atención primaria y de prevención es una política esencial del gobierno actual y del municipio de Putre.

Aportes	Monto M\$
FNDR	14.894
<b>TOTAL</b>	<b>14.894</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición camión compactador de basura, comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en adquirir un camión compactador de basura, de manera de utilizarlo en la recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Putre.

Aportes	Monto M\$
FNDR	47.260
TOTAL	47.260

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición de fosas sépticas, escuelas comuna de General Lagos”**.

El proyecto consiste en la reposición de fosas sépticas (Visviri, Cosapilla, Guacoyo, Chujlluta, Colpitas, Alcerreca, Ancolacane, Humapalca, Chislluma) horizontales de 2.350 litros de material de polietileno lineal virgen, que incluya: filtro de 0,40m x 0,55m, una entrada de 110 mm y una salida de 110 mm., una tapa para inspección, un repartidor de drenes, un sistema de drenaje con 25 metros de drenes, 14 m<sup>2</sup> de geotextil, una cámara de inspección, se deberá además considerar las excavaciones, rellenos, despeje de terreno, nivelaciones planos y diseños de instalación, empalme y/o revisión del sistema actual. Además se contempla la reposición de 2 fosas sépticas horizontales de 4700 litros de igual consideración que las indicadas anteriormente.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.762
TOTAL	49.762

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción sala multipropósito localidad de Tacora, General Lagos”**.

El proyecto consiste en la construcción sala multiuso, a emplazarse en la localidad de Tacora, compuesta por un salón principal de 93,81 metros cuadrados, cocina y baño de 6,21 metros cuadrados, y 6,75 metros cuadrados; cabe señalar que esta construcción deberá conformarse en base a muros de hormigón armado con divisiones internas a base de paneles tipo covintec, con puertas y ventanas en base a aluminio y vidrio. La obra gruesa, esta deberá ceñirse estrictamente a lo indicado por el arquitecto proyectista en las especificaciones técnicas de obras. Cabe señalar, que el costo inicial de este proyecto en base a la cantidad de metros cuadrados construidos (106,77) es de \$49.977, lo que para la zona se considera una inversión de bajo costo.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.977
TOTAL	49.977

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reparación gimnasio techado de Visviri, comuna de General Lagos”**.

El proyecto consiste en la reparación parcial del gimnasio techado de Visviri, lo que deberá contemplar la reposición integral de las luminarias, las cuales deben encontrarse en concordancia con las especificaciones técnicas y memoria del cálculo del proyecto de instalación eléctrica; además de lo anterior debe considerarse la remodelación y/o reparación de las cerchas que conforman las estructuras del gimnasio, esto esta referido a proyectar una bajada del cielo, a fin de mejorar la acústica del policentro deportivo. Por otro lado, se debe contemplar la reposición total de la carpeta destinada al desarrollo de eventos deportivos.

Además de lo anterior se debe considerar la implementación mínima para el desarrollo de actividades deportivas.

Aportes	Monto M\$
FNDR	50.000
TOTAL	50.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción gimnasio techado, poblado de Chujlluta, comuna de General Lagos”**.

El proyecto individualizado, consiste en la construcción de un gimnasio techado, a emplazarse en el poblado de Chujlluta, lo que deberá contemplar un programa arquitectónico definido para este tipo de construcciones, incluyendo cálculo de resistencia de materiales, ingeniería, y normas de urbanismo y construcciones. Dicho de otra forma, la construcción deberá encontrarse en concordancia con las especificaciones técnicas y memoria de cálculo del proyecto. Además de lo anterior, se debe considerar la implementación mínima para el desarrollo de actividades deportivas.

De lo anterior se desprende una obra que presenta una aplicación de una amplia gama de materialidades para su construcción, por lo que necesariamente y para una mayor comprensión del proyecto, se deberá complementar con el entendimiento y asimilación de la planimetría y especificaciones técnicas que conforman el proyecto en comento.

Aportes	Monto M\$
FNDR	50.000
TOTAL	50.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción gimnasio techado, poblado de Chujlluta, comuna de General Lagos”**.

El proyecto individualizado, consiste en la construcción de un gimnasio techado, a emplazarse en el poblado de Chujlluta, lo que deberá contemplar un programa arquitectónico definido para este tipo de construcciones, incluyendo cálculo de resistencia de materiales, ingeniería, y normas de urbanismo y construcciones. Dicho de otra forma, la construcción deberá encontrarse en concordancia con las especificaciones técnicas y memoria de cálculo del proyecto. Además de lo anterior, se debe considerar la implementación mínima para el desarrollo de actividades deportivas.

De lo anterior se desprende una obra que presenta una aplicación de una amplia gama de materialidades para su construcción, por lo que necesariamente y para una mayor comprensión del proyecto, se deberá complementar con el entendimiento y asimilación de la planimetría y especificaciones técnicas que conforman el proyecto en comento.

Aportes	Monto M\$
FNDR	50.000
TOTAL	50.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción salón de eventos comunitarios localidad de Putani, comuna de General Lagos”**.

El proyecto individualizado, consiste en la construcción de un moderno salón de eventos comunitarios, a emplazarse en la localidad de Putani, comuna de General Lagos, la cual estará compuesta por un salón principal de 150 metros cuadrados, cocina y baño de 9 metros cuadrados, y 9 metros cuadrados; cabe señalar que esta construcción deberá conformarse en base a muros de bloques de 15, con divisiones internas a base de paneles tipo covintec, con puertas y ventanas en base a aluminio lineal I-25 y vidrio doble sílice. En relación a la obra gruesa, esta deberá ceñirse estrictamente a lo indicado por el ingeniero proyectista en las especificaciones técnicas de obras. Cabe señalar, que el costo inicial de este proyecto en base a la cantidad de metros cuadrados construidos (168), alcanzara un valor aproximado de \$49.325.000.-, lo que para la zona es extremadamente bajo

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.325
TOTAL	49.325

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Ampliación biblioteca pública de Visviri, comuna de General Lagos”**.

El proyecto consiste en la ampliación y/o mejoramiento de la biblioteca pública de Visviri, para ello debe considerarse que la biblioteca es un agente social dinámico en proceso de afianzamiento de la democracia al proporcionar el libre acceso a la información pública, sea esta impresa o digitalizada. El ejercicio del derecho a la información y el conocimiento desarrolla en los ciudadanos la capacidad intelectual para opinar y resolver críticamente sobre su entorno local y nacional. El acceso libre a Internet y a otros medios digitalizados, contribuye a cubrir la brecha entre los ricos y pobres en información y a una distribución más equitativa del poder que otorga el conocimiento. Otra función social de la biblioteca es la de relacionar a diferentes grupos de la comunidad al concitar acciones conjuntas entre ellos.

Esta función social está muy ligada a la educación a fin de aportar al desarrollo rural, pues evidentemente la biblioteca pública es una institución educativa; sin embargo, ello no quiere decir que tenga que sustituir a la biblioteca escolar. Las funciones educativas de la biblioteca, pero en ámbito no formal: la necesidad de apoyar al neocoleccionista y de alfabetizar a los no lectores. También debe servir como centro de información, como centro de cultura local, depositaria de material escrito sobre la región.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.950
TOTAL	49.950

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción sede social club deportivo Estrellas del Norte, Putre”**.

El proyecto contempla la construcción de una sede deportiva de 77m<sup>2</sup>, la cual contemplará 1 sala de reuniones, 1 oficina administrativa, 1 cocina, 1 baño hombres, 1 baño damas y 1 bodega.

Aportes	Monto M\$
FNDR	41.976
TOTAL	41.976

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción sede social junta de vecinos Nace Chile, comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la construcción de 1 sede junta vecinos de 85 m<sup>2</sup>, la cual contemplará 1 sala de reuniones, 1 oficina administrativa, 1 cocina, 1 baño hombres, 1 baño damas y 1 bodega.

Aportes	Monto M\$
FNDR	43.480
TOTAL	43.480

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición juegos infantiles y escaños plaza pública, Ticnamar”**.

El proyecto contempla la adquisición de dos juegos metálicos (balancines, caracol, auto), dos juegos de madera, etc. Y 10 escaños para la plaza.

Aportes	Monto M\$
FNDR	11.365
TOTAL	11.365

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 28.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción sede social localidad de Timar”**.

La sede social contempla 124.00 m<sup>2</sup>, de edificación en un piso, en albañilería reforzada con bloques de cemento prefabricado, cubierto de fibrocemento ondulado, ventanas y marcos de puerta de acero, los muros interiores estucados a grano perdido y los exteriores con gravillado, se consultan además, muros con revestimientos de piedra.

La distribución consulta una sala central general que articula dos alas, la primera de carácter mas privado contempla una oficina destinada a la administración de la sala, frente a esta se ubica la cocina y adosada a ella esta la bodega de alimentos. En el ala contraria se ubican los baños para damas y varones separados por dos bodegas para almacenaje de elementos utilizados en las distintas actividades de la sala.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.900
TOTAL	49.900

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción sede social localidad de Codpa”**.

La sede social contempla 124,00 m<sup>2</sup> de edificación en un piso, en albañilería reforzada con bloques de cemento prefabricado, cubierta de fibrocemento ondulado, ventanas y marcos de puerta de acero, los muros interiores estucados a grano perdido y los exteriores con gravillado, se consultan además, muros con revestimientos de piedra.

La distribución consulta una sala central general que articula dos alas, la primera de carácter mas privado contempla una oficina destinada a la administración de la sala, frente a esta se ubica la cocina y adosada a ella esta la bodega de alimentos. En el ala contraria se ubican los baños

para damas y varones separados por dos bodegas para almacenaje de elementos utilizados en las distintas actividades de la sala.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.500
TOTAL	49.500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 30.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción de servicios higiénicos de las localidades de Pachica, Mulluri y Parcohaylla”**.

El proyecto consiste en la construcción de los servicios higiénicos emplazados en las localidades de Esquiña, Camarones y Codpa. Consulta por cada localidad, una construcción en albañilería reforzada de 28 m2 en un piso, dividida en baños de damas y baño de varones, para el primero se consultan 3 inodoros, 2 lavamanos y una ducha in situ, para el segundo se consultan 2 inodoros, 2 lavamanos y una ducha in situ. Como material de terminación se consultan cerámicos en pisos y muros, ventanas de acero, estucos como revestimientos exteriores y como cubierta en un principio paja brava, pudiendo variar según el diseño arquitectónico y las condiciones climáticas.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.000
TOTAL	49.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción pasarelas peatonales valle de Codpa, comuna de Camarones”**.

Se consultan 3 puentes peatonales tipo mecano de construcción básica para los sectores de Pacayane, Amasaca chico y sector Toma Maranjane, con las siguientes características técnicas: panel tridimensional: elemento estructural, unidad básica de la viga reticulada que forma la pasarela metálica desmontable. Los paneles son fabricados en perfiles tubulares y están compuestos por un cordón superior y dos cordones inferiores, unidos por montantes y diagonales que van soldados al tope.

Viga reticulada: elemento estructural longitudinal dispuesto horizontalmente, que se forman por la unión de varios paneles tridimensionales.

Sistema estructural: la pasarela metálica desmontable, formado por su sistema estructural soportante que esta conformado por dos vigas reticuladas paralelas, que unidas entre si por paneles travesaños, forman la plataforma sobre la cual se colocan los tableros de circulación, y además regidizan y forman la sección transversal de la pasarela.

sección transversal: se puede apreciar la conformación de la sección transversal de la pasarela, formada por sus dos vigas reticuladas triangulares, la estructura de piso a piso.

Sistema estructural modular: la capacidad de carga de la pasarela metálica desmontable proyectada de 1,00 mts. de ancho por 25 mts. de longitud, esta formada por soportes de cables de acero, bases de hormigón armado y escala de acceso y bajada a nivel de terreno.

Aportes	Monto M\$
FNDR	48.000
TOTAL	48.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 32.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reparación de muticanchas de Esquiña, Camarones y Codpa”**.

El proyecto consiste en la reparación de las muticanchas emplazadas en las localidades de Esquiña, Camarones y Codpa. Consulta la reparación de los radiers con una superficie total de 420 m2 aproximadamente cada una, la reparación de las mallas de cierre de 94 ml., de pintura para los elementos metálicos como multiarcos, además, de la pintura de demarcación de las distintas actividades que se realizarían en la cancha. La reparación consulta además, el cambio del sistema eléctrico e iluminación, consultando 8 focos halógenos de 500 W por cada localidad.

Aportes	Monto M\$
FNDR	48.500
TOTAL	48.500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 33.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición retroexcavadora, comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en reponer una maquina retroexcavadora para la construcción y reconstrucción de bocatomas, apoyo para la construcción de gaviones de protección de riberas de ríos, construcción de estanques y construcción de sendas de penetración.

Aportes	Monto M\$
FNDR	48.574
TOTAL	48.574

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 34.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Levantamiento de información para la instalación de un sistema de digitalización de la región de Arica y Parinacota”**.

Diagnosticar sobre la base de información técnica, económica y social, la posibilidad de instalar en la región de Arica y Parinacota, un sistema de digitalización, que contemple acceso a Internet banda ancha y servicios asociados, tales como telefonía fija y celular, en condiciones estandarizadas con un modelo de negocios acorde a las condiciones de ruralidad y socioeconómicas de aquellos sectores y localidades que se analicen.

Aportes	Monto M\$
FNDR	39.192
TOTAL	39.192

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 35.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción corrales techados y baños antisarnicos comunitarios, localidades comuna de General Lagos”**.

El proyecto considera la construcción de 20 corrales techados para las localidades de Cosapilla, Guacoyo, Chujlluta, Colpitas, Ancolacane, Tacora, Chislluma, comuna de General Lagos. Cada corral debe contar con una superficie de 225 m<sup>2</sup>, las dimensiones de estos serán de 15m x 15m. la techumbre deberá ser de zinc alum con un espesor mínimo de 0,5 mm, todas las calaminas serán atornilladas a las cerchas. La estructura que soporte el techo, así como las cerchas deberá ser de madera, la cual deberá ser tratada químicamente a fin de prolongar la vida útil de la infraestructura. Los corrales techados deberán cumplir con lo especificado en la planimetría y calculo de resistencia de materiales y dosificación de aguas, además de encontrarse construido en hormigón según se especifica.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.732
TOTAL	49.732

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 36.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción 3 (tres) canchas de esquila comunitaria, localidades comuna de General Lagos”**.

El proyecto considera la construcción de 3 soluciones integrales (Cosapilla, Guacoyo, Chujlluta) consistentes en la construcción de corrales techados para machos y hembras, además de la incorporación de canchas de esquila, para las localidades antes sindicadas. Cada corral debe contar con una superficie de 225 m<sup>2</sup>, las dimensiones de estos serán de 15m x 15m. la techumbre deberá ser de zinc alum con un espesor mínimo de 0,5 mm, todas las calaminas serán atornilladas a las cerchas. La estructura que soporte el techo así como las cerchas deberá ser de madera, la cual deberá ser tratada químicamente a fin de prolongar la vida útil de la infraestructura las canchas de esquila deberán estar construidas en concordancia con los planos de ingeniería.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.177
TOTAL	49.177

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 37.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Instalación sistema agua potable rural caseríos, de la comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la instalación de sistemas de agua potable rural en las localidades de Lauca, Cruzane, Ancuta, Vislubio, Murmuntani y Chicuyo, alcanzando un total de once estancias de la comuna de Putre.

Aportes	Monto M\$
FNDR	45.824
TOTAL	45.824

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 38.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Instalación de sistemas fotovoltaicos caseríos sector pre-cordillera, comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la instalación de 34 sistemas fotovoltaicos en los caseríos de las nueve localidades pertenecientes a la pre-cordillera de la comuna de Putre.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.119
TOTAL	49.119

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 39.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición motor planta de tratamiento de aguas servidas Parinacota, comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la adquisición de un motor soplador monofásico, manutención correctiva y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Parinacota. El motor a adquirir por ser monofásico tendrá una mayor estabilidad a los cambios de voltaje, lo que permitirá el funcionamiento normal de la planta de tratamiento, eliminándose de esta manera los malos olores y contaminación producida por la mala evacuación de las aguas que se esta teniendo en los bofedales. La planta de tratamiento estuvo funcionando correctamente, hasta que por la continua variación de voltaje que sufría el motor anterior (trifásico), este termino dañándose.

Aportes	Monto M\$
FNDR	5.356
TOTAL	5.356

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 40.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición elementos de retransmisión señal TV y radial, comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la instalación de equipos receptores de las señales televisivas en el cerro Tilivire, en la caseta de radio Parinacota y separada de esta. Los equipos a adquirir contemplarían una antena parabólica y una torre de antenas.

Aportes	Monto M\$
FNDR	39.350
TOTAL	39.350

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 41.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Instalación de sistemas fotovoltaicos caseríos cordillera, comuna de Putre”**.

El proyecto contempla la instalación de treinta (30) sistemas fotovoltaicos en los caseríos de las nueve localidades pertenecientes a la cordillera de la comuna de Putre.

Aportes	Monto M\$
FNDR	43.590
TOTAL	43.590

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 42.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento sistema de alcantarillado particular público localidad de Cuya y Cobija”**.

Para depurar las aguas servidas de la nueva instalación, se instalaría una planta de tratamiento de aguas residuales en cada localidad, que se compone de 3 estanques de polietileno de 3.000 litros; de depuración biológica individual, modelo Micro-Step de Roth. de polietileno de alta densidad, semi-enterrados, aislados de las temperaturas exteriores, con laminas de acero inoxidable y sistema de aislamiento de lana mineral, al contorno de las paredes de los estanques y cañerías, manteniendo la temperatura necesaria para el tratamiento, evitando el congelamiento de las aguas en los diferentes procesos. Esta planta puede operar en un ambiente exterior de temperaturas entre los  $-25^{\circ}$  C y  $4^{\circ}$  C.

La planta de tratamiento cuenta con un estanque separador de grasas, que serán retiradas por una persona encargada de la manutención de la planta cada 4 a 6 semanas.

Estas grasas serán almacenadas en un estanque hermético Roth, para ser trasladados posteriormente a un vertedero municipal autorizado en la comuna de Camarones. El separador de grasas, proyectado instalar, no permite emanaciones de olores y cuenta con certificación de la comunidad europea DIN, TÜV, ISO 9001.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.000
TOTAL	49.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 43.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Instalación iluminación fotovoltaica en plazas, localidades comuna de Camarones”**.

Este proyecto consiste en mejorar la iluminación de plazolatas y/o pérgolas de poblados con sistema fotovoltaico consistente unitariamente en poste metálico empotrado en hormigón armado, un panel solar, una batería, un sistema de iluminación LED y un temporizador de control. Lo anterior se distribuye en las localidades de Parcohaylla (10); Mulluri (8), Cobija (8), Pachica (8); y pampa Nune (8), sumando un total de cuarenta y dos (42) sistemas.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.980
TOTAL	49.980

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 44.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Difusión y posicionamiento destino turístico Arica y Parinacota”**.

El proyecto contempla actividades: diseño de la identidad turística regional, banco de imagen, diseño e impresión del plano de Arica y Parinacota, diseño e impresión revista turística regional, rediseño e impresión de revista, diseño y grabación de CD interactivo, diseño e impresión de material promocional con la oferta turística regional (guía regional, circuitos, mapa turístico, afiches, folletos, gigantografías, pendones), diseño e impresión de carpetas de trabajo con imagen regional, producción de video promocional y adquisición de elementos promocionales (counter, porta pendones y display) difusión nacional; difusión internacional; difusión en medios, Press trip; Fam trip, publico final en Calama, Antofagasta e Iquique; acción en zona central, Workshop en la Paz y Cochabamba; participación en Fitur España, Ltb Alemania, Wtm Inglaterra, Seatrade USA, Bit Perú, Fit Bolivia, Expocruz Bolivia.

A instancias del Sr. Presidente se nombrara una comisión especial del Consejo Regional que estará encargada de realizar el seguimiento y fiscalización de este proyecto.

Aportes	Año 2008 monto M\$	Año 2009 monto M\$	Costo total M\$
FNDR	37.513	350.304	387.817

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 45.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción parque recreativo deportivo sector los Industriales, Arica 2008”**.

El proyecto consiste en la construcción de la primera etapa de un parque recreativo deportivo urbano común, construido en 14.078 m<sup>2</sup>, de acuerdo al siguiente programa: Pista rutera de 1.692 m<sup>2</sup>, pista de patín carrera de 1.297 m<sup>2</sup>. Cancha de hockey de baldosa de 969 m<sup>2</sup> y fondo de cancha de 400 m<sup>2</sup>. Sombreaderos en paseo y patidromo. Anfiteatro 450 m<sup>2</sup> (incluye graderías y escenario; camarines de 17,14 m<sup>2</sup>). Ciclo vías de 370 m<sup>2</sup>. cierros de reja perimetral de 180 ml. y muros de contención 108 ml. y muros de pirca de 413 ml. Luminarias para todas las áreas.

Aportes	Año 2008 monto M\$	Año 2009 monto M\$	Costo total M\$
FNDR	309.813	647.630	957.443

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 46.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción defensas fluviales matriz y atravieso Pampanuni, Cochiza, Camarones”**.

El proyecto consiste en el diseño de ingeniería para la construcción e instalación de defensas fluviales para la protección de tubería matriz y aducción aérea, en el sector pampa Nuni, localidad de Cochiza, comuna de Camarones, dichas obras pertenecen a los agricultores de la localidad de Cochiza y son de real importancia para el riego de cultivos en el sector (el diseño de ingeniería contempla la ubicación exacta de las defensas fluviales como la estructuración de estas, considera perfil tipo, profundidad y antecedentes para llamar a licitación su ejecución).

Aportes	Monto M\$
FNDR	10.415
TOTAL	10.415

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 47.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción de veredas y adcretos calle principal poblado de Guacoyo, comuna de General Lagos”**.

En esta primera etapa, se contempla la construcción de veredas inexistentes en el poblado de Guacoyo, a fin de dar cumplimiento a esta

etapa de construcción, se deberá dar cumplimiento a lo señalado en las especificaciones técnicas de la obra, para que de esta forma se construyan las veredas, y bermas proyectadas en esta iniciativa con un emplantado nuevo, acorde a las características típicas con nuevos y modernos pastelones.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.959
TOTAL	49.959

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 48.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Energía eléctrica para el poblado de Chapuma, comuna de General Lagos”**.

Este proyecto consiste en la instalación de postes de madera pino tratada, de 8 metros de altura, con su correspondiente luminaria de sodio de 75 watts, el proyecto eléctrico deberá determinar la cantidad de conductor para las líneas de baja tensión, y los correspondientes empalmes domiciliarios, además de lo anterior, se contempla la adquisición de un grupo electrógeno de 30 Kva., como promedio, lo que permitirá cubrir las necesidades de energía de los pobladores de la localidad de Chapuma. La construcción deberá ceñirse estrictamente a las especificaciones técnicas de obra, las que toman como referencia el proyecto eléctrico contratado para llevar a cabo la instalación domiciliaria.

Aportes	Monto M\$
FNDR	47.462
TOTAL	47.462

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 49.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción badén quebrada de Allane, río Colpitas y azufre, comuna de General Lagos”**.

Esta etapa plantea la construcción de un badén, como solución parcial, que permita acceder a la comuna de General Lagos desde los nevados Tarapacá, este badén deberá estar estructurado en hormigón armado, con sus respectivos gaviones, sin tubos corrugados, sino mas bien estructurado bajo la modalidad de un trabajo desarrollado en afinidad al cauce creciente que presentan los dos afluentes que convergen en la quebrada de Allane. Esta construcción deberá estar en sintonía con la planimetría, diseño y especificaciones técnicas de obra que conformaran la puesta en marcha de este proyecto.

Aportes	Monto M\$
FNDR	50.000
TOTAL	50.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 50.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado “**Construcción badén río Ancolacane, comuna de General Lagos**”.

Esta iniciativa que busca dar una solución de conectividad, a través de la construcción de un badén que permita acceder a la comuna de General Lagos desde los nevados de Tarapacá, este badén deberá estar estructurado en hormigón armado, con sus respectivos gaviones, sin tubos corrugados, sino más bien estructurado bajo la modalidad de un trabajo desarrollado en afinidad al cauce creciente que presentan los dos afluentes que convergen en la quebrada de Ancolacane. Esta construcción deberá estar en sintonía con la planimetría, diseño y especificaciones técnicas de obra que conformarán la puesta en marcha de este proyecto.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.178
<b>TOTAL</b>	<b>49.178</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 51.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado “**Construcción pavimentación localidad de Codpa y Guañacagua**”.

El proyecto contempla la pavimentación de 1.600 m<sup>2</sup> de adoquines de hormigón de diversas formas geométricas de 60 mm de espesor, colocados sobre una base nivelada de arena de 30 mm de espesor compactado. La distribución consulta una calle en la localidad de Codpa de 1.000 m<sup>2</sup> y en la localidad de Guañacagua de 600 m<sup>2</sup>, de pavimentación de calzadas de adoquines de hormigón.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.500
<b>TOTAL</b>	<b>49.500</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 52.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado “**Construcción pavimentación localidad de Timar y Pachica**”.

La calzada contempla 1.600 m<sup>2</sup> de adoquines prefabricados de hormigón, consisten en un pavimento de adoquines de formas geométricas diversas, de 60 mm de espesor, colocados sobre una base nivelante de arena de 30 mm de espesor compactado. La distribución consulta una calle en la localidad de Timar 400 m<sup>2</sup> y en la localidad de Pachica en tres calles principales en 1.200 m<sup>2</sup>, pavimentación en calzadas de adoquines de hormigón.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.500
TOTAL	49.500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 53.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento red de distribución pública, localidades comuna de Camarones”**.

Esta proyecto consiste en mejorar el sistema actual de red de distribución y generador bases de 5 localidades, que comprende, a cada uno en forma individual, el mejoramiento de las líneas de distribución (equilibrio de fases) y su generación de energía (grupo generador de entre 40 a 50 Kv de potencia máxima –36 a 45 KV potencia prime), correspondientes a los poblados de Cobija, Esquiña, Chitita, Timar y Parcohaylla, este último (Parcohaylla). A su vez, contempla instalación de postación de madera tipo rural para creación de red básica de distribución de energía hacia las viviendas.

Aportes	Monto M\$
FNDR	50.000
TOTAL	50.000

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 54.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento iluminación pública localidades comuna de Camarones”**.

El proyecto consiste en mejorar el sistema actual de alumbrado público de 10 localidades, las cuales comprenden el sistema completo (brazo, ballast, ampolleta y ferretería de soporte) y los tableros de protecciones – distribución (sistemas de fusibles automáticos). La distribución de cantidades de luminarias, se detalla como sigue: Timar (15); Cuya (25); Codpa (20); Esquiña (19); Illapata (12); Chitita (10); Guañacagua (20); Guatanave (19); Camarones (20); Caleta de Camarones (10), con un total de 152 luminarias y 10 tableros de distribución con sus respectivas protecciones.

Aportes	Monto M\$
FNDR	49.600
TOTAL	49.600

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 55.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición equipos**

**unidades especializadas para unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros”.**

El proyecto consiste en adquisición de los siguientes equipos unidades especializadas; 1 inversor de corriente, 1 equipamiento laboratorio de huellas, 1 equipamiento laboratorio de química, 1 grupo electrógeno, 1 compresor, 1 set de herramientas y 1 gata hidráulica para las distintas secciones, unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros de Arica.

Aportes	Monto M\$
FNDR	62.839
<b>TOTAL</b>	<b>62.839</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene la Sra. Vivanco.

- 56.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición equipamiento motorista para unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros”.**

El proyecto consiste en adquisición de 6 equipamientos completos para motoristas tránsito y 5 equipamientos completos para motoristas todo terreno para las distintas secciones, unidades y destacamentos dependientes de la prefectura de Carabineros de Arica.

Aportes	Monto M\$
FNDR	7.581
<b>TOTAL</b>	<b>7.581</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstiene la Sra. Vivanco.

- 57.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición buses escuelas rurales, municipalidad de Arica”.**

Una de las necesidades de la Municipalidad de Arica es contar con dos buses escolares nuevos para el traslado de estudiantes a los distintos establecimientos educacionales y a las distintas actividades extra programáticas de las zonas rurales, en este caso Lluta y Azapa, abarcando una población entre 5 a 19 años, ya que actualmente la municipalidad no posee movilización adecuada debido a que los buses pertenecientes al municipio se encuentran en malas condiciones y han cumplido su vida útil.

El proyecto consiste en la reposición de dos buses rurales para los valles de Azapa y Lluta, con un motor de 211 CV/R.P.M., cilindrada de 54,958 cm 63, torque 660 NM/1400 R.P.M., caja de cambio 6 VELMG 60-6/9.2, embrague monodisco seco 350 MM, dirección hidráulica ZF 8097, neumáticos 11.00 R22.5 PR 16, etc.

Ítem	Monto M\$
<b>Vehículos</b>	<b>123.081</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>483</b>
<b>Total</b>	<b>123.564</b>

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron de participar en el debate y votación los Consejeros Vivanco y Rojas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 58.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición de equipamiento computacional jardines infantiles de Integra, región de Arica y Parinacota”**.

El proyecto consiste en la adquisición de 42 computadores, 12 impresoras y 42 escritorios que permitirán desarrollar software educativos con los que cuenta la fundación Integra para asegurar mejor y mayor calidad educativa en torno a los programas específicos institucionales y avanzar en la equidad respecto a la población del nivel de enseñanza parvularia en situación de vulnerabilidad.

Aportes	Monto M\$
FNDR	22.634
TOTAL	22.634

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 59.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Adquisición bus para transporte escolar en General Lagos-Integra”**.

El proyecto consiste en adquisición de un bus para el traslado de niños y niñas desde el jardín infantil ubicado en Visviri, comuna de General Lagos hasta la localidad de Charaña – Bolivia para el desarrollo del proyecto fronteras a implementarse en el jardín infantil Tacora operado por la fundación Integra. además, debido a las características de los niños y niñas que se trasladarán (menores de 5 años), se hace necesaria la adquisición de sillas de seguridad.

Aportes	Monto M\$
FNDR	22.383
TOTAL	22.383

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 60.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento infraestructura deportiva escuela D-16, Luis Cruz Martínez, Arica”**.

El proyecto consiste en la construcción de 672 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de multicancha de la escuela D-16, las obras que se ejecutarán son construcción de estructuras metálicas, áreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos de baldosas 420 m2, y la provisión de 8 graderías metálicas móviles de 1,2 M de altura y 3 M de largo, en tres

niveles.

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total
Sectorial	37.528	0	37.528
IMA	650	9.350	10.000
Total	38.178	9.350	47.528

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron de participar en el debate y votación los Consejeros Vivanco y Rojas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 61.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento infraestructura deportiva escuela F-3, Darío Salas, Arica”**.

El proyecto consiste en la construcción de 672 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de multicancha de la escuela F-3, las obras que se ejecutaran son construcción de estructuras metálicas, áreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos de baldosas 420 m2, y la provisión de 8 graderías metálicas móviles de 1,2 M de altura y 3 M de largo, en tres niveles.

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total
Sectorial	37.528	0	37.528
IMA	650	9.350	10.000
Total	38.178	9.350	47.528

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron de participar en el debate y votación los Consejeros Vivanco y Rojas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 62.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento infraestructura deportiva escuela D-91, Centenario, Arica”**.

El proyecto consiste en la construcción de 672 m2 de infraestructura de techumbre para cubierta y semi cubierta de multicancha de la escuela D-91, las obras que se ejecutaran son construcción de estructuras metálicas, áreas con cubiertas metálicas sobre pilares de hormigón armado, instalaciones eléctricas para la iluminación de todo el perímetro de ocupación, instalación de pavimentos de baldosas 420 m2, y la provisión de 8 graderías metálicas móviles de 1,2 M de altura y 3 M de largo, en tres niveles.

Aportes	Año 2008	Año 2009	Costo total
Sectorial	37.528	0	37.528
IMA	650	9.350	10.000
Total	38.178	9.350	47.528

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron

de participar en el debate y votación los Consejeros Vivanco y Rojas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 63.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del financiamiento de los siguientes proyectos del sector educación, pasando desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a FIE año 2008.

Los proyectos en comento, que ya fueron aprobados por el Consejo Regional de Arica y Parinacota son: Reposición mobiliario escolar escuelas comuna de Putre; Construcción techado de patio escuela E-43 de Ticnamar; Reposición bus escolar escuelas comuna de Camarones.

Por expresa disposición del Sr. Presidente del Consejo se retira el proyecto denominado Construcción modulo sala cuna y sala multiuso J. Infantil Rayito de Sol.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Rojas, Lagos y Albornoz.

- 64.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la conformación del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes de la XV región de Arica y Parinacota de acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Director Regional del Instituto Nacional del Deporte.

En relación a la nomina ya individualizada se acordó eliminar de la misma a don Mario Barrios Aguirre, representante de la academia de fútbol San Juan de Arica, de profesión entrenador de fútbol, ya que dicha disciplina será representada por don Oscar Cornejo Maldonado, representante de las Asociaciones de fútbol de Arica, de profesión técnico en administración.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Jiménez, Rojas, Lagos y Albornoz.

- 65.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de las 16 iniciativas de cultura que fueron recomendadas para su financiamiento en virtud del informe denominado "Proceso actualización de proyectos 2007 para proceso 2008, del Fondo Regional de Cultura, financiado con el 2% del FNDR", se incluye listado del mismo.

Además, se financiarán los siguientes programas sobre proyectos culturales que se encontraban pendientes: Implementación banda de jazz "Big Band" Liceo A-5; Implementación y vestimenta de la banda escolar Liceo Pablo Neruda; Congreso Nacional coral de profesores e Implementación y vestimenta banda de guerra escuela D-6, República de Francia.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Rojas, Lagos y Albornoz, se abstuvo el Sr. Romero.

- 66.- En razón de lo expuesto ante el Consejo Regional, en cuanto a que el fondo destinado a iniciativas culturales para la región de Arica y Parinacota asciende a la suma de M\$132.000.- (ciento treinta y dos millones de pesos).

A iniciativa del Sr. Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, este fondo se dividirá de la siguiente manera: M\$90.000.- (noventa millones de pesos) serán concursables y M\$42.000.- (cuarenta y dos millones) se utilizarán para financiar iniciativas que se realicen al Consejo Regional de Arica y Parinacota.

Los fondos concursables se destinarán en razón a un concurso que se regirá por las bases que confeccionará el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos y Albornoz, se abstuvieron el Sr. Romero y el Sr. Rojas.

- 67.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Reposición camión aljibe, comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en reponer un camión aljibe, el cual se utiliza para la entrega de agua para consumo humano, como también en otras actividades en donde se utilice el vital elemento, pero siempre en su mayoría el camión es utilizado para el traslado de agua para consumo humano.

Aportes	Monto M\$
FNDR	43.760
TOTAL	43.760

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 68.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“reposición camión tolva, comuna de Putre”**.

El proyecto consiste en reponer un camión tolva, el cual se utiliza para el traslado de materiales, áridos, diversos materiales en situaciones de emergencias, y en faena de las maquinarias pesadas del municipio.

Aportes	Monto M\$
FNDR	76.260
TOTAL	76.260

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 69.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes autorizar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, para que realice las gestiones necesarias para adquirir 14 hectáreas de terrenos ubicados en la Maestranza Chinchorro y la Estación del Ferrocarril Arica – La Paz.

El monto de dicha inversión ascenderá a la suma de MM\$4.050.- (cuatro mil cincuenta millones de pesos).

El financiamiento de este proyecto será cubierto por el FNDR, sin embargo, estos montos con posterioridad serán retribuidos por al erario regional por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 70.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la región de Matto Grosso, Brasil, de los Sres. Consejeros que deseen acompañar al Sr. Intendente Regional en su misión a las ciudades de Cuiaba y Cáceres.

El programa se desarrollara entre los días 10 y 14 de Junio de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 71.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar en una nueva oportunidad a los expertos que participaron de la comisión de Régimen Interno, a fin de que expongan sus proyectos y gestionar las iniciativas que puedan mejorar a nuestra región.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 72.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a iniciativa del Consejero Lagos, invitar a una próxima sesión del Consejo a don José Barraza, Encargado Regional de Monumentos Nacionales, a fin de que exponga respecto de la situación que atraviesa el Mercado Central y solicitarle un informe respecto de la factibilidad de crear un barrio típico en la ciudad de Arica.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 73.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Lagos, solicitar por medio del Sr. Intendente, a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, informe respecto de la invasión que ha sufrido el fuerte ciudadela por parte de los edificios que se han construido dentro de su perímetro.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 74.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Lagos, se conmine al Gobernador Provincial para que se apliquen medidas que ayuden al turismo, agilizando el accionar del complejo fronterizo de Chacalluta, colaborando a terminar con la cultura de la burocracia.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 75.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Lagos, solicitar nuevamente, por medio del Sr. Intendente, a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, un catastro o informe respecto de la cantidad de multas que han sido cursadas a la empresa Aguas del Altiplano por la rotura de pavimentos en la ciudad de Arica.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 76.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Albornoz, solicitar al Sr. Gobernador Provincial se sirva reemplazar el letrado que se encuentra en la avanzada de Chacalluta, el cual se encuentra en malas condiciones.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 77.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Jiménez, solicitar un informe respecto del avance del proyecto de electrificación de Chapisca-Sora.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 78.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Consejero Romero, se solicite, por medio del Sr. Intendente, un informe al Gobierno Regional de Tarapacá respecto de los fondos que se pagaron por la venta de las empresas sanitarias.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 79.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar las próximas sesiones ordinarias del Consejo Regional para los días 17 y 30 de Junio de 2008.

Se deja constancia que de los 5 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**